



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCRECIO JARAMILLO VÉLEZ
UNIDAD DIDÁCTICA

ASIGNATURA	PROFESOR	GRADO	PERIODO	AÑO
FILOSOFÍA	HENRY VARGAS RUEDA	OCTAVO (8°)	Cuarto	2022

1. COMPETENCIA:

- Valorar la diversidad de opiniones, posiciones filosóficas o creencias de los otros como un modo de enriquecer, clarificar y poner a prueba los propios puntos de vista.

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

SABER:

- Examina y argumenta, de manera crítica y reflexiva, diversos problemas filosóficos relacionados con la actuación humana, potenciando su dignidad, libertad y autodirección.

HACER:

- Reconocimiento de respuestas dadas desde la filosofía a los distintos problemas y cuestionamientos religiosos.

SER:

- Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores, frente a las diversas manifestaciones religiosas.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO Y EVALUATIVO.

Fecha inicio de la unidad: JULIO 4 SEMANA 1	Fecha de cierre: SEPTIEMBRE 9 SEMANA 10
--	--

	Descripción de las Actividades	Fechas, Criterios y formas de evaluación flexible

<p>FASE INICIAL O EXPLORATORIA</p>	<p>Actividad #1:</p> <p>La Religión y la Cultura</p> <p>según Raimon Panilckar Religión, filosofía y cultura son tres «ingredientes» de la realidad humana Si la primera podría compararse a los pies con los que camina el hombre hacia su fin, la filosofía representaría los ojos que escudriñan este caminar, y la cultura la tierra que el hombre pisa en su peregrinación concreto</p> <p>Esta analogía sirve para ver la relación que existe entre el mundo espiritual, el mundo de la razón y la realidad que construimos en nuestras relaciones sociales, en este sentido responde:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Para ti cuál es la relación entre la religión y la cultura? 2. ¿Cuál es la diferencia entre la religión y lo secular? 3. ¿Cuál será la relación entre la religión, la cultura y la filosofía? 4. Con tus palabras explica la frase de Raimon Panilcka 5. busca un ejemplo en la vida cotidiana donde se pueda establecer esta relación <p>file:///C:/Users/HENRY%20VARGAS/Downloads/ecob,+NOMA0505220077A.PDF</p>	<p>Actividad evaluativa #1</p> <p>Fecha de inicio: Septiembre 12 Fecha de cierre: Septiembre 23</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. analiza de forma crítica y reflexiva la relación entre la Religión y la Cultura. 2. elaboración del material reflexivo en torno a la relación entre la religión y los procesos culturales. 3. Reconocer los elementos necesarios para reconstruir relaciones de proximidad entre los conceptos trabajados
------------------------------------	--	--

	<p>Actividad #2:</p> <p>Conceptos sobre la religión</p> <p>En este apartado se indaga sobre las definiciones del concepto de «religión» en el marco de las relaciones de poder modernas, para tal fin los estudiantes realizarán el siguiente rastreo y análisis sobre distintos conceptos en torno a la realidad de la religión en la modernidad.</p> <p>Algunas definiciones y problemáticas institucionales. A modo de ilustración</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué establece el artículo 18 y 19 de la constitución política de Colombia? 2. cómo define a la religión la Sentencia C-088 de 1994 de la Corte Constitucional 3. lee la sentencia y responde: Según la Sentencia T-662 de 1999, «la doctrina constitucional ha precisado que la religión consiste en una relación personal con Dios, la cual se expresa exteriormente a través del culto público o privado; el culto, por su parte, debe ser entendido como el conjunto de demostraciones exteriores presentadas a Dios. Por este motivo, sin la relación con Dios, esto es sin religión, no se da un culto». <ol style="list-style-type: none"> a. Que significa que esta relación sea personal. b. Según la sentencia cuál es la relación del culto y la religión c. estás de acuerdo con la frase "sin religión, no se da un culto" justifica tu respuesta. 	<p>Actividad evaluativa #2:</p> <p>Fecha de inicio: Septiembre 26 Fecha de cierre: Octubre 7</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Argumenta las razones por las que los estados constitucionales deben legislar sobre las creencias religiosas. 2. Propone argumentos a la discusión sobre las oportunidades que posibilita tener creencias religiosas. 3. Valorar la pluralidad, la identidad y las diferencias entre las distintas formas de pensamiento que se presenten en el contexto educativo.
--	--	---

<p>FASE DE PROFUNDIZACIÓN.</p>	<p>Actividad #3:</p> <p>Clasificación de las religiones</p> <p>Existen varios criterios para clasificar a las religiones, pero el más exhaustivo es el criterio de la concepción teológica. Según este criterio existen tres tipos de religiones: teístas, no teístas y panteístas.</p> <p>realiza el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="332 779 836 1299"> <thead> <tr> <th>concepción teológica</th> <th>definición</th> <th>Religiones más representativas</th> <th>creencias, ritos y que es lo sagrado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>teísta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>no teísta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>panteísta</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Elige una de las principales religiones del mundo (diferentes al cristianismo) y consulta su historia, sus creencias, símbolos y tradiciones.</p>	concepción teológica	definición	Religiones más representativas	creencias, ritos y que es lo sagrado	teísta				no teísta				panteísta				<p>Actividad evaluativa #3:</p> <p>Fecha de inicio: Octubre 17 Fecha de cierre: Octubre 28</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caracteriza las cosmovisiones de las diferentes formas religiosas que se presentan en el mundo actual. 2. Participar en la construcción de la discusión sobre las distintas formas religiosas en el mundo. 3. Sustenta juicios a través de valores éticos en los distintos ámbitos de la vida
	concepción teológica	definición	Religiones más representativas	creencias, ritos y que es lo sagrado														
teísta																		
no teísta																		
panteísta																		

<p>FASE DE SÍNTESIS, EXPRESIVA, SOCIALIZACIÓN DE APRENDIZAJE</p>	<p>Actividad # 4:</p> <p>Cómo influyen las religiones y las culturas en las prácticas morales.</p> <p>La creencia es el estado de la mente cuando consideramos que algo es verdadero, aunque no estemos 100% seguros o seamos capaces de demostrarlo. Todo el mundo tiene creencias acerca de la vida y el mundo. Las que se apoyan mutuamente pueden formar sistemas de creencias, que pueden ser religiosos, filosóficos o ideológicos.</p> <p>Investiga y describe</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. como la religión puede convertirse en la base central para el juicio moral. 2. Que es la autoconceptuación y como puede ser moldeada por la religión. 3. Como la religión puede afectar fuertemente las relaciones interpersonales e intergrupales. 4. explica la siguiente afirmación: La religión puede estimular comportamientos morales, pero sólo si se cree en un Dios punitivo y castigador. Si, por el contrario, se tiene fe en un Dios amoroso o misericordioso, la religión no ejercería ninguna influencia sobre las actitudes morales de los creyentes. <p>https://www.coe.int/es/web/compass/religion-and-belief</p>	<p>Actividad Evaluativa #4:</p> <p>Fecha de inicio: Octubre 31 Fecha de cierre: Noviembre 11</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza y evalúa la importancia de la influencia de la religión en las prácticas morales. 2. construye y evalúa los distintos tipos de argumentos, sobre sus creencias personales y las distintas formas de asumir la espiritualidad. 3. Escucha y discierne los juicios de los otros de una manera respetuosa.
---	---	---

	<p>Actividad # 5:</p> <p>Durante esta semana se realiza la retroalimentación y evaluación final de los procesos desarrollados durante el periodo académico, con el objetivo de encontrar posibles oportunidades de mejora y fortalezas en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Actividad Evaluativa #5:</p> <p>Fecha de inicio: septiembre 5 Fecha de cierre: septiembre 9</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>Se realiza el proceso evaluativo institucional (autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación) con el objetivo que la competencia desarrollada sea lo más objetivamente valorada en cada estudiante.</p> <p>Se debe cumplir con la fecha de cierre establecida por la Institución, para ser revisadas y calificadas.</p>
--	---	--